

“DISTRITALIZACION, EL PATRULLERO DE MI BARRIO”, LA TEORIA DE LA “VENTANAS ROTAS” Y LA “TOLERANCIA CERO”.

Son respuestas a la inseguridad ciudadana que no garantizan eficacia en sus resultados

Por:

Enrique Hugo Muller Solòn¹

Abogado

Ex – Defensor del Policía (2005 – 2006)

mullerabogados@hotmail.com

El problema de la inseguridad en el PERU, viene provocando, entre otros muchos efectos, la elaboración y aplicación improvisada y difusa de estrategias ministeriales, policiales y de gobiernos locales, intentando cada una de ellas dar una respuesta inmediata a la comunidad que clama con justicia mayor Seguridad Ciudadana. Los últimos treinta años, en los cuales el problema de la inseguridad pública se ha instalado con tenebrosa solidez, han sido testigos de innumerables “programas” antidelictivos con resultados ciertamente desiguales en lo que se refiere a su eficacia. Todas pretenden prevenir y reducir la frecuencia o limitar la posibilidad de aparición de actividades criminales haciéndolas imposibles, más difíciles o menos probables, pero ninguna de ellas responde a un estudio de investigación serio, basado en experiencias anteriores, proyectos pilotos, medidores de gestión, u otra forma de garantizar su evaluación, sus resultados, su permanencia y su consolidación.



Los expertos internacionales en temas de Seguridad Ciudadana, han integrado todos estos esfuerzos por mejorar la situación de criminalidad existente y que es común a todos los países de la región en **cuatro grandes modelos internacionales de Seguridad Ciudadana destinados a prevenir el Delito: (1) Prevención Social del Delito** (orientado a interrumpir la carrera delictiva neutralizando los factores de riesgo. **(2) Prevención Situacional del Delito** (orientado a disminuir las conductas reduciendo las oportunidades para que ésta se manifieste). **(3) Prevención Multi - agenciada del Delito** (a través de la conformación de Consejos o Comités de Seguridad Ciudadana) y finalmente **(4) Prevención Comunitaria del Delito**, (surge como una posible

¹ **MULLER SOLON, Enrique Hugo.** Abogado, Ex – Defensor del Policía, Coronel de la Policía Nacional del Perú en situación policial de Retiro, fundador del Primer Proyecto Piloto de Policía Comunitaria en el Perú (2003), del Primer Observatorio del Delito y de las Escuelas de Seguridad Ciudadana (2004). Ha sido integrante de la Comisión encargada de elaborar el Nuevo Código de Justicia Militar Policial - Perú (2006) y de Implementar el Nuevo Código Procesal Penal en el Distrito Judicial La Libertad – Perú (2007).

alternativa viable en medio del debate en torno al eje articulador de las estrategias contra la delincuencia con participación de la comunidad).

Dicho esto, puedo decir que actualmente existen todas las condiciones para afirmar que la inseguridad ciudadana seguirá siendo un problema creciente en el Perú, porque se siguen ensayando “Programas” carentes de sustento técnico, en algunos casos tratando de imitar experiencias internacionales, pero sin el soporte ni la infraestructura humana que le corresponde, porque **ningún nuevo esquema de trabajo tendrá éxito, si no tenemos en cuenta al componente humano: al Policía;** al profesional de la seguridad ciudadana, al experto, a la persona que llevará adelante estas nuevas estrategias.

Es el caso que el Señor Ministro del Interior Luis Alva Castro y el Señor Director General de la Policía Nacional del Perú Octavio Salazar Miranda, nos anunciaron hace unos meses la estrategia del denominado Plan de Distritalización de las Unidades Policiales de la VII – Dirección Territorial Policial - Lima, el mismo que permitiría la desconcentración de las unidades policiales, la racionalización de sus recursos acorde a los requerimientos por distrito, la reorganización policial por Jefaturas Policiales Distritales bajo un comando único, la identificación y cercanía con la población distrital y la articulación con autoridades locales para la seguridad ciudadana. **¿Cuál es el resultado de este novedoso anuncio?** Pues simplemente un rotundo fracaso, se ha logrado burocratizar aún mas la institución policial, la inseguridad es creciente, los recursos limitados y no existen sistemas ni indicativos de medición de resultados, solo estadísticas de cuya solvencia y veracidad podemos dudar con todo derecho frente a la realidad. **¿Qué es lo que ha pasado?** Nada con respecto a resultados eficaces, simplemente que este proyecto nace del pensamiento de su creador el Teniente General Octavio Salazar Miranda, quien sin mayor conocimiento técnico de lo que significa administrar grandes Unidades Policiales orientadas a mejorar la Seguridad Ciudadana y siendo abanderado de la Dirección General de la Policía Nacional dispone su ejecución con el aval del Ministro del Sector inclusive del propio Presidente de la República.

Últimamente el Señor Ministro del Interior y el Director General de la Policía Nacional nos han anunciado como nueva novedad para mejorar los niveles de seguridad ciudadana, inclusive asegurando que lograrán reducir en 10% los niveles del índice de delitos cometidos en los tres primeros meses de implementado el **“lanzamiento”** del programa **“El Patrullero de Mi Barrio”**, estrategia policial que no es ninguna novedad en el Sector Interior ni en la Policía Nacional del Perú, porque este anuncio también lo hizo en su oportunidad el entonces Ministro del Interior Rómulo Pizarro Tomasio sin ningún resultado positivo, sin embargo, se sigue abusando del poder (últimamente con publicidad incluida) para sorprender a la población (es lamentable que el actual comando de la PNP esté involucrado en este “teatro publicitario”), en tanto la situación de inseguridad en Lima y en el interior del país en general, es cada vez mayor.

Programas como la Distritalización Policial (**inspirado en el Plan Cuadrante de Chile**), “El Patrullero de Mi Barrio” (**copia incompleta del modelo internacional de POLICIA COMUNITARIA que por alguna razón no se le quiere presentar con el nombre que se le reconoce internacionalmente no obstante existir una exitosa experiencia de su aplicación en la ciudad de Trujillo los años 2003 – 2005**)), la aplicación de las estrategias de las “**ventanas rotas**” (**teoría del norteamericano James Q. Wilson**) o de “**tolerancia cero**” (**aplicado en 1993 y durante su gestión por el Alcalde de New York Rudolph Giuliani**) son modelos exitosos, que ya han sido aplicados en otros países con excelentes resultados, pero que no se pueden llevar a la práctica de la noche a la mañana, solamente porque se utiliza estos nombres o porque se realiza tal o cual acción. Esto es engañar a la población y en particular a la propia institución policial.

Estos Programas, requieren en primer lugar antes de ser aplicado una total transformación gerencial de la policía que va a administrar y llevar adelante estas estrategias. El cambio de orientación de lo reactivo a lo proactivo, el acercamiento con las comunidades, el uso eficiente de la tecnología y la rendición de cuentas, no es un tema que puede estar ajeno a la ejecución de estos Planes o Programa y la formación actual del policía peruano es eminentemente reactiva y los planes de instrucción y capacitación no han variado. No es fácil llegar a ser un Policía Proactivo, existe todo un proceso de cambio por recorrer, que pasa desde la selección del personal, el perfil, la capacitación, el estudio de la zona de trabajo, el equipamiento, los primeros contactos con la comunidad, las alianzas estratégicas, las redes de apoyo, la selección de programas definidos, la metodología a emplear, los sistemas de evaluación de resultados, indicadores de gestión, etc. , pero **sobre todo la decisión policial para lograr un cambio de cultura organizacional, descentralización del servicio policial y el apoyo total a esta nueva modalidad del servicio policial.** La Distritalización policial, el “Patrullero de mi Barrio” o “policía comunitaria” requiere contar necesariamente con agentes policiales de nuevo tipo. Caso contrario, todo esfuerzo será inútil, como lo es hasta ahora, dispendio de recursos, desgaste del personal, frustración de la población, mayor inseguridad ciudadana.

Este modelo de accionar policial proactivo, que representa un fuerte avance en las relaciones comunidad – autoridad local - policía y que conjuga adecuadamente la prevención del delito, con el trabajo reactivo y represivo que realiza la policía frente a la inseguridad ciudadana, tiene que convertirse en una realidad nacional pero no de manera improvisada, ni haciendo anuncios o publicidad pagada que de alguna manera pareciera que solamente pretenden mejorar o “maquillar” la imagen del Sector Interior frente al incontenible avance de la criminalidad. El PERU demanda una Policía Nacional que comprenda junto a su rol histórico de combatir el delito, el respeto irrestricto a los derechos humanos y a los derechos de la niñez, pero que además se convierta en garante de los derechos y libertades ciudadanas de las personas, es decir del derecho a transitar con tranquilidad, a mejorar su calidad de vida, a tener paz y tranquilidad en sus barrios, a tener una convivencia pacífica con sus vecinos, a sentirse seguro en sus casas y en sus

centros de trabajo. Pero para eso, se tiene que comenzar con una reforma institucional totalmente radical, y avanzar en esa reforma no se encuentra en los planes del actual comando de la Policía Nacional.

La Policía Comunitaria o si se le quiere llamar “El Patrullero de Mi Barrio”, debe ser entendida como un Servicio de Patrullaje proactivo que trabaje en todos estos aspectos y que además propicie generar Cultura de Seguridad Ciudadana, para que cada ciudadano sea consciente del rol que le corresponde en la sociedad para mejorar los niveles de seguridad y convivencia pacífica, pero no engañemos a la sociedad ni subestimemos a nuestros efectivos policiales, en nuestra Policía Nacional del Perú existen Policías (hombres y mujeres) deseosos de participar de estas nuevas experiencias, algunos de ellos con amplios conocimientos prácticos en la aplicación de la metodología proactiva que deben ser convocados como Instructores y capacitadores; si esto no es así, si no se cuenta con una verdadera voluntad de cambio en la Policía Nacional, si no se hace una selección previa, si no se facilitan a los integrantes de nuestra Policía de los instrumentos y de más habilidades para poder desarrollar esa tarea, para entender la diferencia, para entender que también se necesitan formas diferentes de ver las cosas y de trabajar con personas que posiblemente tengan que entender muchas cosas que desconocen, no se lograrán mejores resultados que de los hasta hoy existentes.

El Policía peruano por formación y por metodología de trabajo en el servicio es prioritariamente reactivo, el solo hecho de hacerle la indicación que a partir de tal día, tendrá que desarrollar su trabajo con una metodología diferente (proactivo), no da resultado de ninguna manera porque no se encuentra preparado ni adoctrinado mucho menos concientizado y ante la falta de monitoreo de estas anunciadas estrategias, que “mueren” en el mismo momento en que se inicia su ejecución, el trabajo policial asume por inercia el modelo tradicional, esto es el modelo reactivo, es decir patrullar las calles en espera de un llamado de auxilio o de la visualización de algún hecho delictivo o atender la llamada de la central de radio para dirigirse al lugar donde se ha producido un delito. **Y este es el modelo que actualmente prioriza la Policía Nacional para prevenir el delito.**

Pero hay que ser objetivos, ya no es real que la patrulla policial por su sola presencia inhibe a los potenciales infractores de cometer delitos, y el segundo, ya no es real que la presencia policial disminuye el miedo y la percepción de inseguridad en la población. Por otro lado, las patrullas dirigidas rápidamente al incidente o lugar donde se ha cometido un delito (Unidades de Emergencia del 105) no producen más seguridad y las posibilidades reales de detener a algún sospechoso disminuyen después del primer minuto de cometido el delito por cuanto el autor o autores se dan a la fuga, lo que sumado al hecho de que en promedio las víctimas tardan alrededor de 4 a 5 minutos en tomar el teléfono para reportar el delito (si es que lo hacen) y el tiempo que la patrulla demora para llegar al lugar, reduce dramáticamente las posibilidades de éxito de un sistema basado en la rapidez para responder a las llamadas. En la misma línea, el modelo de patrullas

preventivas formadas por parejas en vehículos policiales, a pié o a caballo, sin una corresponsabilidad o integración con el barrio que vigila demuestra generar un mayor aislamiento de la policía con la comunidad y una especie de ensimismamiento de la pareja de policías en sus propios problemas o intereses, alejándolos del entorno y de la población sin generar confianza o seguridad en ésta.

Los despliegues de policías y patrulleros ejecutando mega operativos puntuales y coyunturales (**con asistencia de medios de comunicación y conferencias de prensa inclusive**), si bien pueden neutralizar muchas posibilidades de delinquir en los lugares donde son desarrollados, no le aseguran a la Policía el control de la delincuencia; es más, muchas veces le producen el desconcierto de comprobar su aumento, derivado en el fracaso de este tipo de procedimientos que actúan parcialmente en los efectos del delito, pero con poca incidencia para evitarlo o neutralizarlo. **En este sentido, no es justo ni transparente, informar a la comunidad en materia de prevención del delito, logros no alcanzados ni cifras estadísticas que no son reales**, sería mucho mejor, realizar una verdadera reorganización del trabajo policial, con ayuda de los técnicos, de los conocedores, de los especialistas. La policía debe brindar un servicio eficaz, eficiente, de calidad y fundamentalmente, honesto y fuera de toda sospecha, situación que amerita ser verificado y evaluado permanentemente.

El esfuerzo de la Policía Nacional del Perú tiene que concentrarse en generar progresivamente una **nueva cultura policial**, es decir un cambio filosófico que se traduzca en mentalidad y metodología diferentes, donde el habitante se sienta protegido por la policía como regla general y no como suceso extraordinario. La formación y la capacitación es muy importante y creo que aún es escasa cuando queremos utilizar con mucha facilidad un nuevo discurso: **El discurso proactivo**; un discurso que no lo tienen aún muchos de los policías que se encuentran en los diferentes niveles de comando de la PNP y en el día a día en la calle.

Finalmente; es urgente trazar en la Policía Nacional del Perú un plan de trabajo que comprenda los siguientes aspectos:

1. El desarrollo de una policía preventiva eficaz
2. Una profunda reforma cultural y académica para la formación de mejores policías.
3. El desarrollo e implementación de un sistema moderno de investigación criminal acorde con las nuevas reglas del sistema procesal penal.
4. El acercamiento de la Policía Nacional a la sociedad civil a través de la Policía Comunitaria
5. El diseño y la organización gerencial para su eficiencia en la administración y equipamiento para que cada área cumpla cabalmente con sus funciones; y.
6. El desarrollo de un programa efectivo de asuntos internos para el control de la Policía Nacional.